

20989

26



- 1 -

20989

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años en ESPAÑA, a favor

de

Don Heliodoro Barbero Jimenez y Don Antonio Fernandez y Fernandez, residentes en Madrid, calle del Marques de Santa Ana nº 5 y Fernan Gonzalez nº 21, respectivamente,

por

«UN ASPIRADOR DE COMBUSTIBLE LIQUIDO PARA MOTORES DE GASOLINA»

Inventor: Don Heliodoro Barbero Jimenez, de nacionalidad española.

XXXXXXXXXX



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

Con objeto de conseguir un dispositivo eficaz y sencillo que sirva para sustituir a toda clase de aparatos suministradores de combustible, cuando los depositos de este combustible van situados en la parte mas baja del nivel del motor del vehiculo, se han realizado profundos estudios y numerosos ensayos, sin que hasta la fecha se haya resuelto este problema que preocupa fundamentalmente a los tecnicos de la industria del automovil y sus derivados. Pero afortunadamente, el inventor del aspirador a que nos referimos, despues de meditados y concienzudos estudios sobre la materia, ha conseguido por medio de este sencillísimo dispositivo, objeto de la solicitud del presente Modelo de Utilidad, resolver las grandes preocupaciones y contratiempos morales y economicos que originan todos los aparatos hasta la fecha conocidos, por su complicado sistema y las averias que sufren.

15

20

25

El funcionamiento del aparato que se describe es inalterable, ya que trabaja por aspiración directa de los embolos del motor a que se aplique, funcionando automaticamente segun las revoluciones del motor. Además, no contiene resortes ni piezas que puedan deteriorarse durante el funcionamiento, por lo que su eficacia es verdaderamente considerable.

30

Con objeto de facilitar la descripción del aspirador de combustible liquido para motores de gasolina que se expone a continuación, van adjuntos a la presente memoria unos dibujos aclaratorios en los cuales se han señalado con diferentes piezas las partes fundamentales y piezas correspondientes a dicho



28 SEP. 1911

aparato. Estas piezas son las siguientes:

35 A = Cuerpo superior, portador de la valvula C de aspiración de combustible con su punzon D., obturador de aspiración.

B = Cuerpo inferior, deposito de combustible.

C = Valvula de aspiración.

D = Obturador de aspiración.

E = Flotador.

40 F = Racor de acoplamiento universal para toda clase de carburadores.

G = Racor de acoplamiento del tubo de aspiración.

H = Grifo racor para desague de las impurezas de combustible.

45 I = Racor de entrada de combustible.

El funcionamiento del aparato aspirador que nos ocupa se realiza del modo siguiente:

50 Primeramente se coloca sobre él, el racor de toma de combustible del carburador del motor, por medio del racor F, del aspirador.

55 Sobre el racor C, se coloca el tubo de combustible y sobre el racor G, el tubo de aspiración, cuyo extremo se acopla al tubo de admisión del motor y una vez colocado el aspirador objeto de esta patente, su funcionamiento es verdaderamente sencillo.

60 Al moverse los embolos del motor en descenso, aspiran el combustible directamente por medio de este dispositivo, del deposito general y vierte el suficiente combustible para llenar la cubeta del carburador y la de este dispositivo, y en el momento en que está lleno se obtura mediante el flotador E, al hacer tope sobre el punzon aspirador de combustible.

Con lo expuesto, queda demostrado técnicamente el sencillo funcionamiento del referido aspirador, deduciendose las ventajas que supone la utilización del mismo.



65

El aspirador descrito funciona consecuentemente por aspiración directa del motor, es de tipo universal, sirve para toda clase de motores de combustible líquido, es completamente automático y carece de toda clase de resortes que impidan por rotura o avería su funcionamiento.

70

Hecha la descripción precedente, es preciso advertir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª - Un aspirador de combustible líquido para motores de gasolina, caracterizado porque se compone de un cuerpo superior portador de la válvula de aspiración de combustible con su punzon obturador de aspiración; de un cuerpo inferior, que es el depósito de combustible; una válvula de aspiración, un obturador de aspiración; un flotador; un racor de acoplamiento universal; otro de acoplamiento del tubo de aspiración; un grifo ~~racor~~ para desagüe de las impurezas de combustible y un racor de entrada de combustible.

85

90

2ª - Un aspirador de combustible líquido para motores de gasolina, según la reivindicación anterior, caracterizado porque se coloca sobre él el racor de toma de combustible del carburador del motor, por medio del racor ~~del~~ del aspirador y sobre el racor correspondiente al tubo de combustible e igualmente se coloca el tubo de aspiración sobre su racor de acoplamiento, y en el extremo del mencionado tubo se acopla el tubo de admisión del motor.

95

3ª - Un aspirador de combustible líquido para motores de



100

gasolina, caracterizado, segun las reivindicaciones anteriores, porque trabaja automaticamente y al moverse los embolos del motor en descenso aspiran el combustible directamente por medio del dispositivo antes citado, del deposito general y vierte el suficiente combustible hasta llenar la cubeta del carburador y la del dispositivo y en el momento que esta lleno se obtura mediante el flotador al hacer tope sobre el punzon aspirador de combustible.

105

3ª - "Un aspirador de combustible liquido para motores de gasolina", que se reivindica por ultimo como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita.

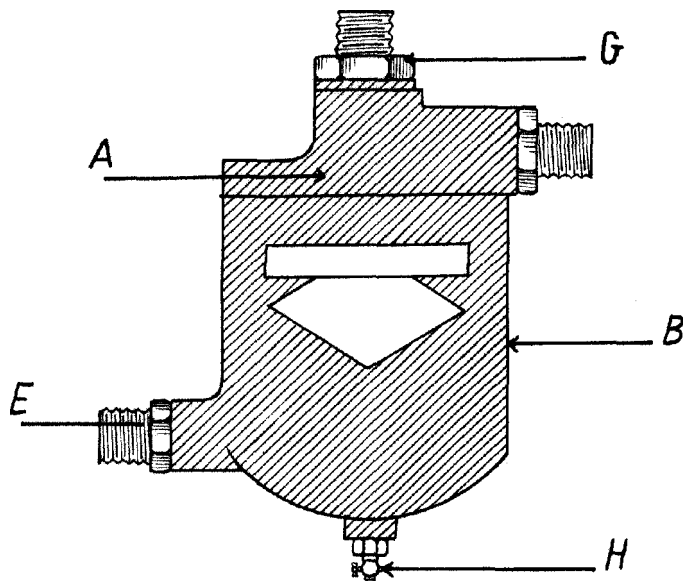
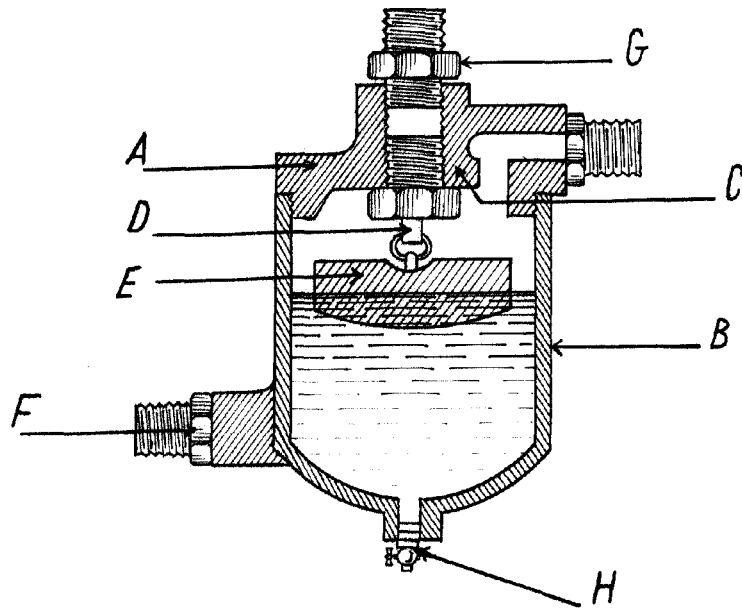
110

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco paginas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Septiembre de 1949.

ALFONSO UNGRIA

20989



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 26 DE Septiembre DEL 89  
SANTO DOMINGO SIMON